

Expediente: 297/17-D4

Carátula: PAZ MIGUEL ANTONIO C/ COMPLEJO ALIMENTICIO SAN SALVADOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 02/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20112828290 - PAZ, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

20296398986 - COMPLEJO ALIMENTICIO SAN SALVADOR S.A., -DEMANDADO

90000000000 - GRUNAUER DE FALU, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 297/17-D4



H105015745667

JUICIO: PAZ MIGUEL ANTONIO c/ COMPLEJO ALIMENTICIO SAN SALVADOR S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 297/17-D4 - .

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL y se proveyó en autos principales la admisibilidad del presente cuaderno de prueba en los siguientes términos:

"A la prueba testimonial/reconocimiento: se aceptó parcialmente la misma. Se rechazaron las preguntas N° 2 y 3 por estar incluida en la pregunta n° 1 (las generales de Ley).

En consecuencia, se ha fijado fecha de audiencia para el día el **06/08/2025 a hs 08,00** para que deponga el testigo propuesto: **Giuliano Carlos Eduardo**, DNI N° 28.093.778, con domicilio sito en 24 de Septiembre esq. Dalmacio Quiles, Lules, empleado, cel 381-3048722.

El testigo citado deberá comparecer presencialmente por ante la Sala 2 de Audiencias del Poder Judicial, sito en el edificio de Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, Planta Baja, Puerta 037, de esta ciudad a prestar declaración, debiendo concurrir provisto de sus DNI.

Asimismo, se dispuso que la notificación al testigo citado corre a cargo de la parte interesada conforme lo dispuesto por el art. 96 CPL.

Con respecto a los letrados intervinientes, se les hizo saber que pueden optar por comparecer en forma presencial o participar de manera remota mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. A tal fin, secretaría actuaría iniciará la videoconferencia el día y hora fijadas, debiendo las partes acceder a la mencionada plataforma e ingresar el siguiente ID de reunión: **881 0052 1633**, (sin Código de acceso).**Secretaría. San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2025.**297/17-D4. APM

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.